

HIDRAULICA ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario hace saber que: HIDRAULICA ARGENTINA S.R.L. con contrato social inscripto al tomo 129 Folio 3403 n° 1266 y posteriores modificaciones ha modificado su contrato social en cuanto a su capital social por cesión de cuotas de fecha 18/05/2011 y acta complementaria de fecha 01/06/2011, de Onelio De Martini apellido materno Isola, con Del Frade Norma, nacido el 21/01/1933, comerciante, D.N.I. N° 5.999.099, domiciliado en calle Sánchez de Bustamante 833 de Rosario quien cede, vende y transfiere la totalidad de sus 15.000 cuotas a Villa Franco José de apellido materno Cáceres, argentino, casado con Stratta Laura Inés, mayor de edad, nacido el 06/06/1980, D.N.I. n° 28.331.046 y domiciliado en calle Piazza 179 de Villa Gobernador Gálvez por la cesión de 3.000 cuotas; y a Fakin Di Lascio Romina de apellido materno Di Lascio, argentina soltera, mayor de edad, nacida el 20/02/1978, D.N.I. n° 26.355.555 y domiciliada en calle Arijón 234 de Rosario por la cesión de 12.000 cuotas. Por lo tanto la cláusula quinta quedó redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta: El capital social es de \$ 30.000 (pesos treinta mil), representadas por 30.000 cuotas sociales de \$ 1 (pesos uno) cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma; Ernesto Fakin \$ 15.000 (pesos quince mil), representados por 15.000 cuotas sociales de \$ 1 (pesos una) cada una, Sra. Fakin Di Lascio Romina 12.000 (pesos doce mil), representados por 12.000 cuotas sociales de \$ 1 (pesos una) cada una y el Sr. Franco José Villa \$ 3.000 (pesos tres mil), representados por 3.000 cuotas sociales de \$ 1 (pesos una) cada una. Así mismo se ha modificado la cláusula Sexta de la administración- quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Ernesto Fakin que a ese efecto reviste el carácter de socio gerente, el que actuará en forma individual en todos los documentos, actos y contratos con su firma particular precedida siempre de la denominación social HIDRAULICA ARGENTINA S.R.L. Al socio gerente le corresponde las siguientes facultades: ejercer la representación legal de la sociedad, administrar y dirigir todos los bienes de la misma, pudiendo comprar, vender, disponer ampliamente de cosas muebles, rodados e inmuebles, mercaderías, etc. Gestionar créditos con o sin garantía personal o real, y realizar todas las demás operaciones bancarias y financieras necesarias para el normal desenvolvimiento societario, celebrar toda clase de contratos, aceptar y ejercer representaciones, consignaciones y distribuciones- actuar ante organismos nacionales, provinciales y municipales- conferir poderes y revocarlos, otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras que sean necesarias para desarrollar las actividades de la sociedad, dejando especial constancia que la presente enumeración es a título enunciativo y no de carácter limitativo. No podrá constituir a la sociedad en fiadora de terceros o comprometerla en garantía, ni obligarla en prestaciones gratuitas o ajenas al giro de la misma. Rosario, 22 de Junio de 2011.

\$ 57 138129 Jun. 28

CERAMICA FIGHIERA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber que la empresa CERAMICA FIGHIERA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio, el 14 de Junio de 1950 al Tomo 101 Folio 22533 n° 738, sección Contratos, y sus modificaciones inscriptas al Tomo 101 Folio 3417 n° 1094; Tomo 102 Folio 4175 n° 1010; Tomo 103 Folio 1575 n° 485; Tomo 110 Folio 51 n° 16; Tomo 112, Folio 3161 N° 1199; Tomo 113, Folio 3194 N° 1433; Tomo 113, Folio 4945, n° 1977; Tomo 114, Folio 4599, n° 1588; Tomo 115, Folio 1214, n° 407; Tomo 105; Folio 4838, N° 1758; Tomo 116. Folio 3824, n° 1449; Tomo 116 Folio 3697 N° 1399, Folio 5372, n° 2116; Tomo 118, Folio 5796 n° 1962; Tomo 119 Folio 6321, N° 1799; Tomo 121; Folio 6891, n° 1917; Tomo 125, Folio 1891, n° 624; Tomo 126, Folio 4868 N° 1582 Tomo 126, Folio 5045, n° 1643; Tomo 127, Folio 5616, N° 1927 Tomo 127 Folio 5724 N° 1969; Tomo 131 Folio 5224, n° 1802; Tomo 138, Folio 24, n° 8; Tomo 148, Folio 3629, n° 454, Tomo 151, Folio 16661, n° 196; Mediante asamblea extraordinaria de fecha 11/12/2010, ha resuelto aceptar la renuncia del Sr. Mauro Andrés Pettinari, domiciliado en Roque Saenz Peña 1024 de Fighiera Provincia de Santa. Fe, casado con Rosa Mercedes Colavecchia, industrial, a su cargo de gerente, designando los socios por decisión de la mayoría a la Sra. Gilda Eugenia Domenella de Marquardt, D.N.I. 10.242.476, domiciliado en Belgrano 180 de Granadero Baigorria, mayor de edad, de estado civil casada, para su desempeño. Rosario, 22 de Junio de 2011.

\$ 24 138126 Jun. 28

ULISES PLAC S.R.L.

CONTRATO

A los efectos de dejar publicado en debida forma el Instrumento de Reactivación, el punto 1 de Edictos queda redactado de la siguiente manera:

1) Cesión Cuotas Sociales: Alfredo Depetris, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Aracelis Ceballos, nacido el 09 de Octubre de 1940, de profesión industrial, D.N.I. 6.549.702, domiciliado en Pie. Arata 9565 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la señora Lidia Aracelis Ceballos, argentina, casada en primeras nupcias con el señor Alfredo Depetris, nacida el 19 de Agosto de 1940, de profesión industrial, D.N.I. 4.108.224, con el mismo domicilio; ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles para contratar han resuelto de mutuo y común acuerdo lo siguiente: ceder a Maximiliano Ceferino Depetris, argentino, D.N.I. 28.177.216, de profesión comerciante, estado civil soltero, nacido el 15 de Junio de 1980 con domicilio en Avda. Pte. Perón 3522 PA de la ciudad de Rosario, y a Marieta Alejandra Depetris, argentina, D.N.I. 21.825.210, de profesión comerciante, estado civil soltera, nacida el 18 de Septiembre de 1970, con domicilio en Pje. Arrayanes 9565 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El Sr. Alfredo Depetris transfiere sus cuotas sociales libre de embargos, gravámenes e inhibiciones, a Mariela Alejandra Depetris, la cantidad de 1000 (mil) cuotas sociales que representan el (50%) del Capital Social y la Sra. Lidia Aracelis Ceballos transfiere sus cuotas sociales libre de embargos, gravámenes e inhibiciones, a Maximiliano Ceferino Depetris, la cantidad de 1000 (mil) cuotas sociales que representan el otro 50% del Capital Social. El precio total y único de esta Cesión se efectúa por el importe total y definitivo de pesos veinte mil (\$ 20.000).

Aumento de Capital: Las partes convienen en aumentar el capital social que es de pesos veinte mil (\$ 20.000) a la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000), dividido en ocho mil cuotas de pesos diez cada una de valor nominal, quedando conformado el capital de la siguiente manera: Mariela Alejandra Depetris con el cincuenta por ciento (50%), y Maximiliano Ceferino Depetris con el cincuenta por ciento (50%).

Integrantes: Mariela Alejandra Depetris, argentina, soltera, nacida el 18 de Setiembre de 1970, de profesión comerciante, D.N.I. 21.825.210, domiciliada en Pje. Arrayanes 9565 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Maximiliano Ceferino Depetris, argentino, soltero, nacido el 15 de Junio de 1980, de profesión comerciante, D.N.I. 28.177.216, con domicilio en Avda. Perón 3522 PA de la ciudad de Rosario.

\$ 33 138141 Jun. 28

OBRIST DENTAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Beneficiarios de la transferencia: Angela María Malvestiti, argentina, nacida el 06/01/1950, L.C. N° 5.257.195, viuda de primeras nupcias de Carlos Reinaldo Obrist, comerciante, domiciliada en calle Mendoza 2277, 5° piso, de Rosario; Fernando Obrist, argentino, nacido el 27/05/1951, hijo de Carlos Reinaldo Obrist y de Desi Del Piccolo, divorciado de Adriana Aida Sappia según sentencia N° 617 del 25/10/1993, dictada por el Tribunal Colegiado de N° 3 de Rosario, D.N.I. N° 8.599.639, abogado, domiciliado en Ovidio Lagos 3410 de Rosario; Daniel Obrist, argentino, D.N.I. N° 14.704.534, nacido el 24/11/1961, hijo de Carlos Reinaldo Obrist y de Desi Del Piccolo, casado en primeras nupcias con Liliana Gabriela Agüero, comerciante, domiciliado en calle Mendoza N° 2277, 4° piso, de la ciudad de Rosario; y Caterina Obrist, argentina, nacida el 07/01/1979, hija de Carlos Reinaldo Obrist y Angela María Malvestiti, casada en primeras nupcias con César Gabriel Tarallo, odontólogo, domiciliada en calle Mendoza 2277, 5° piso, de Rosario.

\$ 20 138159 Jun. 28

RIC-CARM S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de 1° Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de acuerdo a reunión de socios de RIC-CARM SRL celebrada el 20/01/2011 con la presencia del Sr. Maximiliano Pulido, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Cesión de cuotas: El Sr. Carlos Alberto Ramón Massaccesi cede y transfiere la cantidad de quinientas (500) cuotas que

representan \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) de capital al Sr. Maximiliano Pulido, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de setiembre de 1987, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Suipacha 2327 de la localidad de Funes, D.N.I. 33.279.308; quedando el capital suscrito de la siguiente manera: el Señor Maximiliano Pulido, quinientas cuotas que representan un capital social de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), y el Señor Ricardo Ariel Corizzo, quinientas cuotas que representan un capital social de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).

2) Designación de Gerente y Socios Gerente: Se designa como gerente al señor Carlos Alberto Ramón Massaccesi, D.N.I. 14.180.935 y como socio - gerente al Sr. Ricardo Ariel Corizzo, D.N.I. 8.291.844 quienes a todos los efectos legales aceptan de conformidad los cargos mencionados. Estos actuarán en forma individual, indistinta, y alternativamente cualquiera de ellos, usando a tal fin sus firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según corresponda, precedida de la denominación social.

Publicación solicitada por: Daniel Brex, DNI. 17.591.279.

\$ 20 138213 Jun. 28

SERVICIO CENTRAL DE

VIGILANCIA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Rubén Martín Kaufman, D.N.I. N° 14.510.456, Héctor Orlando Santana, L.E. N° 5.994.135 y Raúl Naon Kaufman, D.N.I. N° 13.588.026.

2) Inscripta Registro Público de Comercio, Sección Contratos Tomo 143, F° 9563, N° 950 fecha 23/07/1992 y modificatorias al T° 145, F° 13087, N° 1329 fecha 31/08/1994; T° 147, F° 5848, N° 1298 fecha 12/08/1996 y T° 154, F° 5224, N° 537, fecha 16/04/2003, T° 157, F° 8555, N° 657, fecha 05/05/2006 y T° 157, F° 28.259, N° 2185, fecha 20/12/2006.

3) Adecuación: Cláusula Cuarta - Objeto: La sociedad tendrá por objeto prestar servicios a terceros de seguridad integral, vigilancia privada e informaciones, consistentes en: Informaciones: a) Averiguaciones de orden civil y comercial, b) Solvencia de Personas o entidades, c) Seguimiento o búsqueda de personas y domicilios: Agencia Privada de Vigilancia: a) Custodia y Vigilancia Interna de bienes y establecimientos; Agencia Privada de Seguridad: a) Seguridad Interna de bienes y establecimientos; b) Traslado y Seguridad de Valores y Caudales para terceros.

\$ 15 138227 Jun. 28

INCAM S.R.L.

CONTRATO

En fecha 21 de marzo de 2011 se reunieron todos los socios de Incam S.R.L. en la sede social de calle Azcuénaga 8527 de la ciudad de Rosario: el Sr. César Leandro Selva y Sra. Gladys Noemí Menéndez y, en atención que el término de la sociedad se encuentra vencido y siendo voluntad de los socios proceder a la reconducción de la misma en los términos del art. 95 de la Ley 19.550, los socios por unanimidad resolvieron reconducir la sociedad Incam S.R.L. estableciendo un plazo de duración de la sociedad de 20 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, renunciando expresamente los socios a la facultad de ejercer el derecho de receso que le confiere el art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Posteriormente, en fecha 12 de mayo de 2011 se reunieron la totalidad de los socios de Incam S.R.L. y resolvieron por unanimidad aumentar el Capital Social en proporción al objeto social hasta la suma de Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000), esto es, en la suma de Ciento Veinte Mil Pesos (\$ 120.000), divididos en Ciento Veinte Mil (120.000) cuotas de Un Peso (\$ 1) cada una, suscriptas totalmente por los socios de la siguiente forma: César Leandro Selva: Sesenta Mil (60.000) mil cuotas de Un Peso (\$ 1) cada una, que representan un Capital de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000) y Gladys Noemí Menéndez: Sesenta Mil (60.000) mil cuotas de Un Peso (\$ 1) cada una, que representan un Capital de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000). Asimismo, por unanimidad en atención a las modificaciones de las cláusulas de duración y monto del capital social, resolvieron redactar un nuevo texto ordenado: Socios: Sr. César Leandro Selva, nacido el 25 de Enero de 1973, soltero, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en Av. Eva Perón 639 de Granadero Baigorria; DNI. 23.049.483 y Sra. Gladys Noemí Menéndez, nacida el 26 de Febrero de 1946, casada en primeras nupcias con César Augusto Selva, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alvarez Thomas 1481 de la Ciudad de Rosario, LC. 5.310.686.

Denominación: INCAM S.R.L. Domicilio legal: Av. Azcuénaga 8527 de la ciudad de Rosario. Duración: veinte (20) años, contados desde la inscripción de la reconducción decidida en fecha 21/03/11 en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Av. Azcuénaga 8527 de la ciudad de Rosario. Objeto social: prestación de servicios agropecuarios y arrendamientos de campos, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes y este contrato. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de Un Peso (\$ 1) cada una. Administración y representación: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo del Gerente. Gerente Social: Sra. Gladys Noemí Menéndez. Fiscalización: estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por el profesional especializado que designen, la revisión de las registraciones contables de los comprobantes que le dieron origen y de cualquier otra documentación inherente a la sociedad que estime necesario hacerlo. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 75 138110 Jun. 28

AMOPLAST S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se realiza la siguiente publicación correspondiente a Amoplast S.A:

Fecha de la Asamblea General Ordinaria que resolvió la elección de los miembros del directorio: 07 de Mayo del 2011.

Directorio: Directores titulares: Presidente: Alberto Giammugnani (DNI: 6.001.115; Estado civil: viudo; nacido el 22/03/1933, argentino; Profesión: comerciante; Domicilio: Rivadavia 2147 - piso 12 dpto. 1- de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, argentina; Vice-presidente: Gerardo Giammugnani (DNI: 21.414.100; Estado civil: casado el 19/11/1998 en primeras nupcias con Carina Nelli Spelta; nacido el 12/01/1970, argentino; Profesión: comerciante; Domicilio: Chacabuco 1766 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, argentina) Directora: Claudia Giammugnani (DNI: 16.344.624; Estado civil: divorciada en primeras nupcias el 2/12/1999, no de acta 62; nacida el 31/03/1963, argentina; Profesión: comerciante; Domicilio: Italia 1847 - piso 8 "B"- de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, argentina. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de la sociedad, esto es: Bv. 27 de Febrero 80 bis de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 20 138123 Jun. 28

FIDEXAR TRADING S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Datos Personales de los Socios: Maximiliano Gabriel Montaldo, argentino, D.N.I. N° 24.148.441, estado civil soltero, nacido el 29 de Agosto de 1974, con domicilio en Sánchez de Bustamante N° 857 de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público Nacional; y María Isabel Fernández, argentina, L.C. N° 5.812.939, estado civil viuda, nacida el 21 de Julio de 1948, con domicilio en Sánchez de Bustamante N° 857 de la ciudad de Rosario, de profesión Comerciante.

Modificación de Objeto Social: Cláusula Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Recepción, acondicionamiento y almacenamiento de cereales en instalaciones propias o de terceros; 2) Compra y venta de granos; y 3) Gestionar y operar ante las Bolsas, Mercados y cualquier otra institución en las cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos o subproductos del reino vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Designación del Socio Gerente: Se designa como socio gerente al Sr. Maximiliano Gabriel Montaldo, D.N.I. N° 24.148.441, quien durará en su cargo dos ejercicios.

\$ 25 138157 Jun. 28

MAQUINAS AGRICOLAS OMBU S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de la Resolución Social: 30/05/2011.

Directorio: Presidente: Orlando Luis Castellani; Vicepresidente: Marta Carolina Filomena Rotelli; Director Titular: Leandro Luis Castellani; Director Suplente: María Luján Castellani.

\$ 15 138177 Jun. 28

MV REPRESENTACIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 12 de abril de 2011, se resuelve designar un nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera. Presidente: Miguel Angel Valenti, D.N.I. 11.741.170- Vicepresidente: Marcelo Mario Fajardo, D.N.I. 14.228.884 1° Director Suplente: Leticia Raquel Vinciguerra, D.N.I. 12.275.304.-

2° Director Suplente: Bibiana Inés Campora, D.N.I. 16.221.042.-

\$ 15 138101 Jun. 28

PUERTAS AL MUNDO S.R.L.

CONTRATO

1) Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios: Claudia Inés Clemente, argentina, D.N.I. 18.468.219, estado civil casada en primeras nupcias con Javier Alberto Ramón Sveda, nacida el 08/04/1967, de profesión Técnico Universitario en Turismo, domiciliada en la Avenida Fuerza Aérea 3102 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, María Trinidad Iglesias, argentina, D.N.I. 28.314.688, estado civil soltera, nacida el 21/08/1980, de profesión "Licenciada en Psicología", domiciliado en Laprida 1494 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Mónica Irene Eberhardt, argentina, D.N.I. 10.862.420, estado civil divorciada según sentencia de divorcio Nro. 8114 de fecha 30/11/2007 Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación Rosario, nacida el 11/01/1954, de profesión "Licenciada en Comunicación Social", domiciliado en Necochea 1941 Departamento 1 de la localidad de Rosario

2) Fecha del instrumento de constitución: 22/06/2011

3) Razón social o denominación de la sociedad: PUERTAS AL MUNDO S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Necochea 1941 Departamento 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: comercialización mayorista y minorista de servicios turísticos.

6) Plazo de duración: 10 años

7) Capital Social: \$ 105.000 (pesos ciento cinco mil)

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración estará a cargo de los gerentes Claudia Inés Clemente, Mónica Irene Eberhardt y María Trinidad Iglesias. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo de los gerentes. La gerencia estará a cargo de

Claudia Inés Clemente, Mónica Irene Eberhardt, María Trinidad Iglesias. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo de los gerentes, quienes usarán su propia firma, en forma individual e indistinta, precedida por la denominación social que estamparán en sello o de puño y letra.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 26 138111 Jun. 28

ELECTRIFICACION LITORAL

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Los Señores Agustín Raúl Dip, argentino, nacido el 15 de agosto de 1.937, domiciliado en la calle Bv. Villarino y López y Planes de la Localidad de Zavalla, D.N.I. 6.020.766, casado en primeras nupcias con la Teresa Amalia Koroscik, de profesión comerciante, el señor Damián Julio Amado Adad, argentino, nacido el 9 de agosto de 1980, domiciliado en Bv. Villarino y López y Planes de la localidad de Zavalla, D.N.I. 27.937.440, soltero de profesión comerciante, ambos en su carácter de únicos socios de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación ELECTRIFICACION LITORAL S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 155, Folio 24.597, Número 1.923, con fecha 18 de noviembre de 2.004, y el Señor Jesuan Matías Ramón Dip, argentino, nacido el 9 de agosto de 1.987, con domicilio en la calle Moreno Nº 2259 de la localidad de Zavalla, D.N.I. 33.109.524, soltero, de profesión comerciante, mediante instrumento firmado con fecha 11 de abril de 2011, han convenido lo siguiente:

1- Agustín Raúl Dip, vende, cede y transfiere cuatro mil veinticinco (4.025) cuotas de capital de valor nominal de pesos diez cada una (\$10), que tiene y le corresponde en la sociedad ELECTRIFICACION LITORAL S.R.L., a Jesuan Matías Ramón Dip en su valor nominal.

2- El restante socio su conformidad en la cesión de realizada.

3- La dirección, administración, y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Jesuan Matías Ramón Dip y Damián Julio Amado Adad, usaran sus firmas con el aditamento socio gerente precedida de la denominación social, actuando de acuerdo a la cláusula sexta del contrato social, en forma indistinta.

\$ 20 138120 Jun. 28

AGROPECUARIA SURIANI

HERMANOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario a los doce días del mes de Abril de 2011, reunidos los en el domicilio legal de AGROPECUARIA SURIANI HERMANOS S.R.L. los socios Domingo Oscar Suriani, Angel Osvaldo Suriani, y Omar José Suriani, representando todos ellos el cien por ciento (100%) del capital social, llegan todos al siguiente acuerdo:

El señor Angel Suriani, de nacionalidad argentino, nacido el 05 de enero de 1928, viudo, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Villa Eloisa, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, D.N.I. 6.150.530, cede y transfiere en su totalidad las doce (12) cuotas sociales de un valor nominal de \$ 1.000,00 (pesos mil) que posee en AGROPECUARIA SURIANI HERMANOS S.R.L. de la siguiente forma: Al señor Domingo Oscar Suriani, de nacionalidad argentino, nacido el 04 de mayo de 1923, viudo, domiciliado en Belgrano Nro. 335 de la localidad de Villa Eloísa, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, D.N.I. 2.305.815, la cantidad de seis (6) cuotas por pesos doce mil (\$ 12.000,00) y al señor Omar José Suriani, de nacionalidad argentino, nacido el 02 de agosto de 1929, viudo, domiciliado en 20 de junio Nro. 1341 de la localidad de Villa Eloisa, provincia de Santa Fe, productor agropecuario, D.N.I. 6.162.298, la cantidad de seis cuotas por pesos doce mil (\$ 12.000,00), en un todo de acuerdo por lo establecido en el Contrato Social de la mencionada sociedad.

\$ 30 138190 Jun. 28

DE JESUS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 09/06/2010

Datos de Inscripción: inscripta en Contratos al Tomo 153, Folio 14672, Nro. 1581.

Cesión de Cuotas: El Sr. socio De Jesús Adrián Luis, ha decidido ceder la totalidad de sus cuotas sociales, esto es setecientas cincuenta (750) cuotas a la señora Baelo Elena.

Consecuentemente, la cláusula quinta del contrato social quedará redactada como sigue:

Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 15.000 (pesos quince mil), dividido en 1.500 (mil quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: De Jesús Ariel Raúl, 750 (setecientos cincuenta) cuotas que representan \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos) y Baelo Elena, 750 (setecientos cincuenta) cuotas que representan \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos). El capital se encuentra totalmente integrado.

\$ 15 138195 Jun. 28

DISTRIBUIDORA MG S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que la Sra. María Estela Gennaro, D.N.I. N° 24.696.062, con domicilio en calle Cochabamba 818 de Rosario, en fecha 19 de Mayo de 2011; vende, cede y transfiere 43 (Cuarenta y tres) cuotas de capital de la Empresa Distribuidora MG S.R.L. a favor del Sr. Ignacio Manuel Mónico, D.N.I. N° 37.079.308, con domicilio en calle Juan José Paso 951, Rosario. Quedando constituido el capital de la sociedad de \$ 43.000 (Pesos Cuarenta y tres mil) de la siguiente forma: Daniel Alejandro Ernesto Mónico: 387 cuotas de \$ 100 cada una, haciendo un total de \$ 38.700 (Pesos Treinta y ocho mil Setecientos) e Ignacio Manuel Mónico: 43 cuotas de \$ 100 cada una, haciendo un total de \$ 4.300 (Pesos Cuatro mil trescientos). La administración, representación y fiscalización de la Sociedad estará a cargo solamente del socio Daniel Alejandro Ernesto Mónico, quedando como único socio gerente. Rosario, Junio de 2011.

\$ 20 138203 Jun. 28

LOS ABROJOS S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Mediante Acta de Directorio N° 40 del 01/11/10 y el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 16/11/10 se procede al aumento del Capital Social en la suma de \$ 1.388.000.00, llevando en consecuencia el mismo a la suma de \$ 1.400.000.00 quedando en consecuencia como sigue la nueva redacción del artículo V del Estatuto Social.

ARTICULO V: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos (\$ 1.400.000.00), representados por catorce mil acciones de un valor nominal de cien pesos cada una, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos cada una. Podrán extenderse títulos representativos de más de una acción.

\$ 15 138224 Jun. 28

LA RAMADA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados La Ramada S.A. s/Designación de autoridades (Expte. Nº 594 Folio 408 Año 2011) en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: Por resolución de asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 23 de Abril de 2011, se resolvió designar: por las acciones clase A, al Sr. Carlos Alberto Gonella, D.N.I. 20.889.884, con domicilio en calle Aufranc Nº 1204 de la ciudad de Esperanza; por las acciones clase B, al Sr. Daniel Alfredo Chacón, D.N.I. 23.092.704, con domicilio en calle Balcarce Nº 6 A de la ciudad de Santa Fe y por las acciones clase C, a la Sra. Maria Sol Gonella, D.N.I. 24.238.724, con domicilio en calle Aufranc Nº 1204 de la ciudad de Esperanza. El Sr. Carlos Alberto Gonella es designado presidente del Directorio, el Sr. Daniel Alfredo Chacón, vicepresidente, la C.P.N. Selma Achkar, Síndica titular y el Dr. Alejandro Yódice, Síndico suplente. Santa Fe, 17/06/2011. Fdo. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 138151 Jun. 28

LOGISTICA KRONOS S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del instrumento de constitución: 24 de Mayo de 2011.

2) Socios: Marta Andrea Ruiz, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de noviembre de 1970, con D.N.I. Nro. 21.966.263, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Mendoza 969 Piso 6 dpto. "C", de la ciudad de Rosario; y Andrea Fabiana Agüirre, de nacionalidad argentina, nacida el 05 de julio de 1973, con D.N.I. Nro. 23.458.576, de profesión comerciante, de estado civil casada con domicilio en calle 1425 Nro. 9286 de la ciudad de Rosario.

3) Denominación, domicilio y duración: La sociedad se constituirá con el nombre de LOGISTICA KRONOS S.R.L., con domicilio en Mendoza 969 Piso 6 dpto. "C" de la ciudad de Rosario por un lapso de 10 años.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros de todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en territorio nacional e internacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte de mercaderías generales, productos agropecuarios, fletes, acarreos y encomiendas.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

5) Capital: \$ 100.000 (Pesos cien mil).

6) Administración, dirección y representación: La Dirección, Administración, y uso de la firma social estará a cargo de un gerente quedando ya establecido que podrá ser socio o no. Socio gerente: Sra. Ruiz Marta Andrea

7) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

8) Balance General y Distribución de Utilidades: fecha de cierre de ejercicio comercial 30 de noviembre de cada año.

\$ 20 138204 Jun. 28

GIAGO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Agostina Pastorini, con Documento Nacional de Identidad número 33.128.419, con domicilio en San Martín 775 de la localidad de Villa Mugueta, soltera, nacida el 5 de Octubre de 1987 y el señor Giuliano Pastorini, con Documento Nacional de Identidad número 31.088.424, con domicilio en calle San Martín 775 de la localidad de Villa Mugueta, soltero, nacido el diez de Enero de 1985, ambos

argentinos, comerciantes y con facultades suficientes y hábiles para contratar; en su carácter de únicos socios de la sociedad GIAGO S.R.L.; deciden mediante instrumentos de fechas 25 de Abril de 2010 y 24 de Mayo de 2010, la prórroga de la duración de la sociedad como así también el aumento del capital social mediante la capitalización de saldos de cuentas particulares, quedando en consecuencia la nueva redacción de las cláusulas Tercera y Quinta como sigue: Tercera: El término de duración de la sociedad, se prorroga en Diez años contados a partir de su vencimiento en el Registro Público de Comercio que opera el 10 de Septiembre de 2013, es decir hasta el 10 de Septiembre de 2023.

Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos catorce mil (\$ 214.000), dividido en doscientas catorce (214) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: la socia Agostina Pastorini suscribe sesenta y seis (66) cuotas de capital que representan un valor de pesos sesenta y seis mil (\$ 66.000) de las cuales integró sesenta (60) cuotas de capital por su aporte inicial y la cantidad de seis (6) cuotas como consecuencia de la capitalización parcial de su saldo de cuenta particular según Estados Contables al 30/09/2010 y el socio Giuliano Pastorini suscribe ciento cuarenta y ocho (148) cuotas de capital que representan un valor de pesos ciento cuarenta y ocho mil (\$ 148.000) de las cuales integró sesenta (60) cuotas de capital por su aporte inicial y la cantidad de ochenta y ocho (88) cuotas como consecuencia de la capitalización parcial de su saldo de cuenta particular según Estados Contables al 30/09/2010.

\$ 33 138223 Jun. 28

NESAGLO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Elido G. Ercole, Juez subrogante Rafaela, en los autos caratulados Expte. Nº 91-Folio 21-Año 2.009- NESAGLO S.A. s/Reconducción, Aumento de Capital y Modificación arts. 2, 4 y 12, se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria de fecha 14.5.08 los socios de la firma Nesaglo S.A., con domicilio social en la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, han resuelto reconducir la sociedad hasta el día 30 de junio de 2.013; posteriormente, mediante asamblea general extraordinaria de fecha 6.7.09, los socios dispusieron fijar el plazo de la sociedad en diez años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio de Rafaela, Pcia de Santa Fe, y aumentar el capital social por capitalización de cuentas de los accionistas conforme a dictamen profesional de la C.P.N. Andrea Bussi, legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el que se fijó en la suma de \$ 250.000, dividido en 2.500 acciones de \$ 100 valor nominal cada una; mediante asamblea general extraordinaria de fecha 2.3.10, los socios ratificaron la reconducción societaria y el aumento, de capital y, además, se designaron las nuevas autoridades del órgano de administración y representación de la sociedad; a su vez, mediante asamblea general extraordinaria de fecha 25.8.10, los socios ratificaron lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de fecha 2.3.10 como la reforma del art. 4 del estatuto y suscripción e integración del capital social y autoridades de la sociedad comercial e integrantes del órgano de fiscalización, lo que fue ratificado mediante asamblea general extraordinaria de fecha 30.11.10. Como consecuencia de las resoluciones sociales indicadas, los artículos del estatuto que se individualizan seguidamente quedarán redactados del modo que se indica: Art. 2) El plazo de duración es de diez años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio con asiento en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; art. 4) El capital social es de \$ 250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil), dividido en 2.500 (dos mil quinientas) acciones de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria; Art. 12). La convocatoria a las reuniones de directorio se efectuará por escrito y será realizado por el presidente o cualquiera de los directores, debiendo consignar los temas a tratar. De las deliberaciones, se dejará constancia en el libro que se llevará especialmente al efecto. En garantía de sus funciones, cada uno de los directores depositará en la caja social la suma de \$ 10.000 o su equivalente en títulos valores oficiales. El capital social ha quedado suscripto en la siguiente proporción: La sucesión de Néstor Francisco Juan Sabena, representada por la administradora de los bienes de la herencia, la esposa supérstite del causante. Gloria Dominga Alemandi de Sabena, la cantidad de 2.150 (dos mil ciento cincuenta) acciones escriturales ordinarias de valor nominal de \$ 100 (Pesos cien) cada una, lo que hace un total de \$ 215.000 (Pesos doscientos quince mil), que representan el 86% (ochenta y seis por ciento) del capital social; la sucesión de Gustavo Néstor Sabena, la cantidad de 175 (ciento setenta y cinco) acciones escriturales ordinarias de valor nominal de \$ 100 (Pesos cien) cada una, lo que hace un total de \$ 17.500 (Pesos diecisiete mil quinientos), que representan el 7% (siete por ciento) del capital social y la socia Susana Gloria Sabena, la cantidad de 175 (ciento setenta y cinco) acciones escriturales ordinarias de valor nominal de \$ 100 (Pesos cien) cada una, lo que hace un total de \$ 17.500 (Pesos diecisiete mil quinientos), que representan el 7% (siete por ciento) del capital social. Los integrantes de los órganos de administración y representación como el de fiscalización son: Se designa para integrar el directorio Presidente: Susana Gloria Sabena, de apellido materno Alemandi, argentina, nacida el 26 de abril de 1.959, casada, D.N.I. 12.814.323, CUIT 27-12814323-3, domiciliada en Avda. Mitre 165 de Ceres, Pcia de Santa Fe. Vicepresidente: Gloria Dominga Alemandi de Sabena, de apellido materno Gramaglia, argentina, nacida el 27.3.37, comerciante, viuda, L.C. Nº 3.035.947, CUIT 27-3035947-5. Y órgano fiscalizador - Síndico titular: Hugo Martín Parma, argentino, casado, abogado, nacido el 20 de junio de 1956, D.N.I. 12.494.491, CUIT Nº 20-12494491-1, domiciliado en Victoria 545 de Ceres, Pcia de Santa Fe. Síndico suplente: Cesar Federico Bussi, argentino, casado, contador público nacional, de 67 años de edad, L.E 6.246.687, CUIT Nº 20-06246687-2, domiciliado en Saavedra 65 de Ceres, Pcia de Santa Fe. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Dra. Carina A. Gerbaldo. Secretaria Registro Público Comercio. Rafaela, 15 de Junio de 2011.

\$ 77,88 138210 Jun. 28

ING. JUAN CARLOS

BERNAZANO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ING. JUAN CARLOS BERNAZANO S.A. s/Designación de Autoridades Expte. N° 438 F° 403 Año 2011 de trámite por ante el Registro Publico de Comercio se hace saber: Que se ha ordenado publicar la designación de las nuevas autoridades de la citada firma, inscripta en dicho Registro bajo el N° 142 al F° 73 del Libro 5° de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 05 de Septiembre de 1986. Dichas autoridades, surgidas de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 03/01/2011, son: Director Titular (Presidente): Dante Luis Reymundo, D.N.I. 12.726.869, (CUIT 20-12726869-0), con domicilio en Humberto Carfi 5597, Manzana C, Lote 14, Rafaela, provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Alejandro Néstor Barbero, D.N.I. 16.303.676 (CUIT 20-16303676-3), con domicilio en Lavalle 344, Rafaela, provincia de Santa Fe. Secretaria, 16 de Junio de 2011. Fdo. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 138215 Jun. 28

CORPORACION DE TIERRAS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Fecha de Constitución 28 días del mes de enero de 2011

Denominación: CORPORACION DE TIERRAS S.A.

Domicilio: Tendrá domicilio en Roldan, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el exterior.

Duración: Su duración es de 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 15 138179 Jun. 28

TECNEX S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TECNEX S.R.L. s/Inscripción de Contrato, Expte. N° 587 F° 408 Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha ordenado publicar el siguiente edicto: Fecha Contrato Constitutivo 03 de Junio de 2011. Socios: José Eugenio Espinosa, apellido materno Pascual, casado, argentino, D.N.I. 13.548.900, comerciante, domiciliado en calle Triunvirato 968 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe y Dante Luis Reymundo, apellido materno Etcheverry, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 12.726.869, domiciliado en Humberto Carfi 5597; Manzana C, Lote 14 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, quienes han constituido una sociedad denominada TECNEX S.R.L. la que tiene su sede social en calle Maipú 1859, Ciudad de Santa Fe, con un plazo de duración de 50 años desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos electrónicos, materiales eléctricos, elementos periféricos para el funcionamiento de servicios de radio, televisión y medios audiovisuales en general, servicios de depósito y transporte de dichos efectos. Industrial: Fabricación de los rubros enumerados en el párrafo anterior, por si o a través de terceros, en especial la construcción artesanal de antenas para radio y televisión y demás productos afines, así como también el procesamiento de escombros de demolición con contenido de plomo para su transformación en bloques compactos con alto contenido de dicho metal. El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. Capital Social: \$ 50.000 Se ha designado como Socio Gerente a José Eugenio Espinosa. Secretaria, 17 de Junio de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos,

secretaria.

\$ 15 138216 Jun. 28

ESPACE AUTOMOVILES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram por resolución de fecha 01/06/2011, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Expte. N° 187/11 ESPACE AUTOMOVILES S.A. s/Inscripción Directorio: Se dispuso inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por tres (3) ejercicios, por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 25 de Febrero de 2011, de la siguiente forma: Presidente: Alicia María Gallotti, argentina, nacida el 31/10/1949, en Rufino, provincia de Santa Fe, comerciante, casada en primeras nupcias con Héctor Victoriano Pandos, L.C. N° 6.191.308, domiciliada en San Martín N° 358 6° Piso, Venado Tuerto, Santa Fe.

Vicepresidente: Andrea Paula Fandos, argentina, nacida el 09/06/1981 en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, comerciante, soltera, D.N.I. N° 28.859.581, domiciliada en Iturraspe 857 8° Piso Dpto. F, Venado Tuerto, Santa Fe.

Director Suplente: María Cecilia Fandos, argentina, nacida el 28/05/1978 en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, comerciante, casada en primeras nupcias con Mauricio Sebastián Arduino, D.N.I. N° 26.220.396, domiciliada en Dorrego N° 524, Venado Tuerto, Santa Fe.

Venado Tuerto, 21 de Junio de 2011.

\$ 15 138206 Jun. 28
